

**BAER CROSBY AND PIKE
AGENCIA DE VALORES, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2.017

(Con el Informe de los Auditores)

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de BAER CROSBY & PIKE AGENCIA DE VALORES, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BAER CROSBY & PIKE AGENCIA DE VALORES, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Transacciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 17 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio y en el transcurso de su actividad diversas transacciones y mantiene saldos significativos con las sociedades del grupo al que pertenece. El detalle de las sociedades vinculadas y los importes correspondientes se detallan en dicha Nota. Los importes facturados entre las partes se calculan en base a los términos contractuales, teniendo en cuenta adicionalmente el cumplimiento de las obligaciones de precios de transferencia de acuerdo con la legislación fiscal aplicable en España. Dada la relevancia de los importes involucrados, la vinculación con las contrapartes y el alto grado de estimación para algunos de las operaciones indicadas, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas consisten en el análisis de los contratos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados tanto por su naturaleza como por su precio. Adicionalmente consideramos su adecuación a la legislación en vigor sobre precios de transferencia, mediante la comparación con transacciones similares en el mercado. Por último, y para una muestra representativa, procedemos a circularizar saldos y transacciones a empresas del grupo para su confirmación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BAER CROSBY & PIKE AGENCIA DE VALORES, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de BAER CROSBY & PIKE AGENCIA DE VALORES, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

QUORUM AUDITORES, S.L.P.

Sociedad Inscrita en el R.O.A.C. con el número S-2.002.



Alfonso Molina Gutiérrez.

Auditor Inscrito en el R.O.A.C. con el número 21.360.

Madrid, 17 de abril de 2018

BAER, CROSBY & PIKE,
Agencia de Valores, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de Diciembre de 2017,
junto con el Informe de Auditoría

BAER, CROSBY & PIKE, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACTIVO	Notas Memoria	2017	2016
Tesorería		583,17	74,35
Cartera de negociación	6	0,00	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta		800,00	800,00
Instrumentos de capital		800,00	800,00
Inversiones crediticias	5	3.366.247,54	4.257.317,90
Otros activos financieros		3.366.247,54	4.257.317,90
Cartera de inversión a vencimiento		0,00	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Participaciones		0,00	0,00
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
Activo material	7	1.075.878,70	1.096.398,99
De uso propio		1.075.878,70	1.096.398,99
Activo intangible	8	829,69	1.377,25
Otro activo intangible		829,69	1.377,25
Activos fiscales	11	76.970,72	0,00
Corrientes		76.970,72	0,00
Resto de activos		12.130,49	54.071,62
TOTAL ACTIVO		4.533.440,31	5.410.040,11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BAER, CROSBY & PIKE, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2017

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas Memoria	2017	2016
Cartera de negociación		0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado		0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Provisiones		0,00	0,00
Pasivos fiscales	11	181.628,78	356.023,06
Corrientes		181.628,78	356.023,06
Resto de pasivos	9	1.102.705,46	1.427.127,73
TOTAL PASIVO		1.284.334,24	1.783.150,79
FONDOS PROPIOS	10	3.249.106,07	3.626.889,32
Capital		300.000,00	300.000,00
Escriturado		300.000,00	300.000,00
Prima de emisión		0,00	0,00
Reservas		3.241.263,35	2.904.111,44
Reservas de Capitalización		85.625,97	0,00
Resultado del ejercicio (+/-)		-377.783,25	422.777,88
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		0,00	0,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.249.106,07	3.626.889,32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>4.533.440,31</u>	<u>5.410.040,11</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BAER, CROSBY & PIKE, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

PRO-MEMORIA	Notas Memoria	2017	2016
Avales y garantías concedidas	13	0,00	0,00
Otros pasivos contingentes		0,00	0,00
Compromisos de compraventa de valores a plazo		0,00	0,00
Valores propios cedidos en préstamo		0,00	0,00
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		0,00	0,00
Derivados financieros		0,00	0,00
Otras cuentas de riesgo y compromiso		0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0,00	0,00
Depósito de títulos		0,00	0,00
Carteras gestionadas		0,00	0,00
Otras cuentas de orden		0,00	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		0,00	0,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BAER, CROSBY & PIKE, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Notas Memoria	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados		15.409,48	16.093,77
Intereses y cargas asimiladas (-)		-5.067,40	-3.693,81
MARGEN DE INTERESES (+/-)		10.342,08	12.399,96
Comisiones percibidas (+)	14	3.834.246,54	5.141.017,67
Comisiones pagadas (-)	15	-648.255,95	-1.087.708,90
Otros (+/-)		273.759,01	317.728,50
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-433.022,73	152.814,17
Otras cargas de explotación (-)		-30.000,00	-20.000,00
MARGEN BRUTO (+/-)		3.007.068,95	4.516.251,40
Gastos de personal (-)	16	-2.244.693,02	-2.349.061,13
Gastos generales (-)		-1.139.391,35	-1.533.905,74
Amortización (-)		-29.972,14	-16.557,28
Inversiones crediticias (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		-406.987,56	616.727,25
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00	-13.850,39
Resto (+/-)		29.204,31	-582,95
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		-377.783,25	602.293,91
Impuesto sobre beneficios (+/-)	12	0,00	-179.516,03
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		-377.783,25	422.777,88
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		-377.783,25	422.777,88

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BAER, CROSBY & PIKE, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	Notas Memoria	2017	2016
A) Resultado del ejercicio (+/-)		-377.783,25	422.777,88
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		0,00	0,00
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
6. Ganacias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		0,00	0,00
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		0,00	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		-377.783,25	422.777,88

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BAER, CROSBY & PIKE, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participacio- nes en patrimonio neto)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumento s de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015 (*)	300.000,00	0,00	0,00	2.536.348,30	0,00	0,00	367.763,14	0,00	0,00	0,00	3.204.111,44
I. Ajustes por aplicación de la nueva circular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2015 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016 (*)	300.000,00	0,00	0,00	2.536.348,30	0,00	0,00	367.763,14	0,00	0,00	0,00	3.204.111,44
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422.777,88	0,00	0,00	0,00	422.777,88
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Distribución de resultados ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	367.763,14	0,00	0,00	-367.763,14	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016 (*)	300.000,00	0,00	0,00	2.904.111,44	0,00	0,00	422.777,88	0,00	0,00	0,00	3.626.889,32
I. Ajustes por cambios de criterio 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	300.000,00	0,00	0,00	2.904.111,44	0,00	0,00	422.777,88	0,00	0,00	0,00	3.626.889,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-377.783,25	0,00	0,00	0,00	-377.783,25
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Distribución de resultados ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	422.777,88	0,00	0,00	-422.777,88	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	300.000,00	0,00	0,00	3.326.889,32	0,00	0,00	-377.783,25	0,00	0,00	0,00	3.249.106,07

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

UP
Pue

6

BAER, CROSBY & PIKE, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	Notas Memoria	2017	2016
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		-70.802,43	850.034,01
Resultado del ejercicio (+/-)		-377.783,25	422.777,88
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		29.972,14	16.557,28
Amortización		29.972,14	16.557,28
Resultado Ajustado (+/-)		-347.811,11	439.335,16
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		775.825,23	-696.170,36
Inversiones crediticias (+/-)		810.854,82	-712.674,28
Otros activos de explotación (+/-)		-35.029,59	16.503,92
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		-498.816,55	1.106.869,21
Otros pasivos de explotación (+/-)		-498.816,55	1.106.869,21
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		-8.904,29	-1.085.236,00
Pagos (-)		-9.487,09	-1.099.086,39
Activos materiales (-)		-9.487,09	-1.097.864,61
Activos intangibles (-)		0,00	-1.221,78
Cobros		582,80	13.850,39
Activos materiales		582,80	13.850,39
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/-)		0,00	0,00
Pagos (-)		0,00	0,00
Cobros (+)		0,00	0,00
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		0,00	0,00
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		-79.706,72	-235.201,99
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)		731.136,25	966.338,24
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)		651.429,53	731.136,25

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

**BAER, CROSBY & PIKE,
Agencia de Valores, S.A.**

Memoria correspondiente al Ejercicio Anual
Terminado el 31 de Diciembre de 2017

1. Actividad e información de carácter general

Baer, Crosby & Pike, A.V. S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 20 de octubre de 2003 y se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 24/1988 (de 28 de julio), reguladora del Mercado de Valores y en el Real Decreto 867/2001 (de 20 de julio), sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.

Mediante escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2016 ante el notario Pablo de la Esperanza Rodríguez, se ha elevado a público el cambio de domicilio social de fecha 30 de noviembre de 2016, trasladándose de la calle Bárbara de Braganza 2, 2º-B al Paseo de la Castellana nº 91 planta 10º - 28046 Madrid. La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o delegaciones, tanto en España como en el extranjero, mediante acuerdo del Consejo de Administración, quien será también competente para acordar el traslado del domicilio social dentro de la misma población.

La Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206. Las acciones de la Sociedad no cotizan en ningún mercado organizado.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la realización de las actividades propias de las empresas de servicios de inversión, según la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

De acuerdo con el contenido de la resolución de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no existe información significativa de cuestiones medioambientales que sea necesaria suministrar en la memoria para que las cuentas anuales ofrezcan la imagen fiel.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, así como en la Circular 5/2011, de 12 de diciembre que la modifica parcialmente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad.

Según el RDL 4/2015 de 23 de Octubre, del Mercado de Valores, es de obligado cumplimiento someter las Cuentas Anuales de las Sociedades y Agencias de Valores a auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como las disposiciones del Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital.

mp
rk

td

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Información acerca de grupos de sociedades

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

2.5 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

2.6 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.9 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.10 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas y la distribución aprobada y realizada correspondiente al ejercicio 2016 son las siguientes:

EUROS		
BASE DE REPARTO	31/12/2017	31/12/2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	-377.783,25	422.777,88
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-377.783,25	422.777,88
APLICACIÓN A	31/12/2017	31/12/2016
Resultado Negativo Ejercicios Anteriores	-377.783,25	0,00
Reservas	0,00	386.001,57
Reserva de Capitalización	0,00	36.776,31
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	-377.783,25	422.777,88

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el plan general de contabilidad (real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), han sido las siguientes:

4.1 Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2 Inmovilizado intangible

Reconocimiento

El registro de un elemento del inmovilizado intangible procede cuando:

- a) Sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos en el futuro.
- b) Se pueda valorar de forma fiable.

Adicionalmente, el activo intangible ha de ser identificable lo cual supone:

- a) Ser separable, es decir, susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo con los que guarde relación.
- b) Surgir de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados como consecuencia del primer establecimiento de la empresa o del inicio de una nueva línea de actividad por los siguientes conceptos u otros similares: honorarios, gastos de viaje y otros para estudios previos de naturaleza técnica y económica; publicidad de lanzamiento; captación y formación del personal.

Tampoco se reconocerán como un activo intangible los desembolsos incurridos en la creación de marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

Valoración inicial

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible solo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El coste de un activo intangible generado internamente por la propia empresa comprenderá todos los costes directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su puesta en condiciones de funcionamiento.

La valoración de los inmovilizados intangibles adquiridos en el seno de una combinación de negocios se hará por el valor razonable de estos elementos patrimoniales.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sobre una base sistemática que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos inherentes al activo.

La sociedad emplea un método de amortización lineal que da lugar a un cargo por amortización constante a lo largo de la vida útil del activo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	3	33,00%

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

a) Aplicaciones informáticas.

Se registrará en la partida Aplicaciones Informáticas el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios.

Se aplicarán los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo. En cualquier caso, considerando la obsolescencia tecnológica que afecta a las aplicaciones informáticas, la mejor estimación de la vida útil de una página web debe ser un corto intervalo de tiempo.

4.3 Inmovilizado material

Valoración inicial

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En los casos en que el precio acordado incluya un importe contingente la valoración inicial del inmovilizado material incluirá la mejor estimación del valor actual de la citada contraprestación.

El coste de producción incluye, además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a los bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Después del reconocimiento inicial, la empresa contabilizará la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registrarán en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo darán lugar al reconocimiento de ingresos financieros conforme se devenguen.

Valoración posterior

Los gastos derivados de reparaciones y conservación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Se entiende por reparación todo proceso por el cual se vuelve a poner en condiciones de funcionamiento un activo inmovilizado y se entiende por conservación todo proceso que tiene por objeto mantener el activo en buenas condiciones de funcionamiento.

Los gastos de renovación se capitalizan como mayor valor del inmovilizado de acuerdo al precio de adquisición o en su caso al coste de producción. Simultáneamente a la operación anterior, se da de baja el elemento sustituido, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, registrándose en su caso, el correspondiente resultado producido en esta operación. Se entiende por renovación el conjunto de operaciones mediante las cuales se recuperan las características iniciales del objeto de renovación.

Los gastos de ampliación y mejora se imputarán como mayor valor del inmovilizado. Se entiende por ampliación el proceso mediante el cual se incorporan nuevos elementos al inmovilizado obteniéndose como consecuencia mayor capacidad productiva. Se entiende por mejora el conjunto de actividades mediante las que se produce una alteración en el elemento del inmovilizado que aumenta su eficiencia productiva.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual atendiendo a la depreciación considerada como normal.

La sociedad emplea un método de amortización lineal que da lugar a un cargo por amortización constante a lo largo de la vida útil del activo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Otras Instalaciones	10	10,00%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos para procesos de Información	4	25,00%

Baja en cuentas

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en cuentas en el momento de su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener de los mismos beneficios o rendimientos económicos futuros.

El resultado de la enajenación o baja viene determinado por la diferencia entre el importe que se obtenga, neto de los costes de venta, y de su valor contable, y se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce, formando parte del resultado de la explotación.

En los casos de baja por siniestro la empresa dará de baja el valor en libros de los bienes del inmovilizado material que ya no puedan ser utilizados por causa de incendio, inundación o cualquier otro siniestro mediante el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normas particulares:

a) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje:

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido, el importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado. Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. En el caso de una reversión, el importe en libros del activo se incrementa.

Hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo, en ejercicios anteriores esta reversión, se registraría en la línea "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Si hay arrendamientos financieros: Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes. (NOTA 1: Recordar que es aplicable incluso a los casos de "renting" cuando se dan las condiciones que se indican en la Norma 8ª del RD).

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato. (NOTA 2: Recordar que la Norma actual hace referencia a "cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que un arrendador cede al arrendatario...").

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1 Inversiones financieras

a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

d) Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

e) Inversiones disponibles para la venta:

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

f) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

g) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconoci-

do directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

a) Fianzas entregadas:

Los depósitos o fianzas recibidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

b) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7 Coberturas contables

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.11 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad reconocen como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Transacciones con vinculadas.

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administrador/es de la Sociedad consi-

deran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multi-grupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Inversiones crediticias

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio 2017 por las partidas que componen las inversiones crediticias se muestran a continuación:

	EUROS			
	Saldos al 31.12.16	Aumentos/ Traspasos	Disminuciones/ Traspasos	Saldos al 31.12.17
Otros activos financieros	4.257.317,90	0,00	-891.070,36	3.366.247,54

Las partidas que componen los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2017 se clasifican, a efectos de su valoración, como préstamos y partidas a cobrar.

El desglose de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

a) Bancos e instituciones de crédito cuentas corrientes en euros está compuesto por dos cuentas corrientes; una de ellas mantenida por la Sociedad en BANKIA con un saldo de 396.446,74 euros, y la otra mantenida en Pershing LLC con un saldo de 13.347,72 euros la cual no ha devengado interés durante el ejercicio 2017.

b) Bancos e instituciones de crédito cuentas corrientes en moneda extranjera está compuesta por una cuenta corriente mantenida en Pershing LLC por 241.051,90 euros. Esta cuenta corriente no ha devengado intereses durante el ejercicio 2017.

c) Cuenta corriente con empresas del grupo que recoge el saldo de la liquidación de comisiones que tiene que abonar la casa matriz y que al 31 de diciembre de 2017 tiene un saldo de 1.250.203,36 euros.

d) La Sociedad ha renovado con fecha 20 de junio de 2017 un préstamo a la sociedad matriz BCP. Securities LLC, por un importe de 500.000,00 dólares y con fecha 30 de enero de 2013 ha otorgado otro préstamo de 1.250.000 dólares (a 31 de diciembre de 2017, 1.461.499,92 euros). La liquidación de intereses es trimestral y el tipo de interés aplicado es de 1%. Los préstamos tendrán una vigencia de dos y cinco años respectivamente. El importe de intereses devengados y no cobrados es de 3.697,90 euros.

El desglose de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

a) Bancos e instituciones de crédito cuentas corrientes en euros está compuesto por dos cuentas corrientes; una de ellas mantenida por la Sociedad en BANKIA con un saldo de 56.107,57 euros, y la otra mantenida en Pershing LLC con un saldo de 35.681,95 euros la cual no ha devengado interés durante el ejercicio 2016.

b) Bancos e instituciones de crédito cuentas corrientes en moneda extranjera está compuesta por una cuenta corriente mantenida en Pershing LLC por 639.272,38 euros. Esta cuenta corriente no ha devengado intereses durante el ejercicio 2016.

c) Cuenta corriente con empresas del grupo que recoge el saldo de la liquidación de comisiones que tiene que abonar la casa matriz y que al 31 de diciembre de 2016 tiene un saldo de 1.849.285,68 euros.

d) La Sociedad ha otorgado con fecha 20 de junio de 2012 un préstamo a la sociedad matriz BCP. Securities LLC, por un importe de 500.000,00 dólares y con fecha 30 de enero de 2013 ha otorgado otro préstamo de 1.250.000 dólares (a 31 de diciembre de 2016, 1.672.880,22 euros). La liquidación de intereses es trimestral y el tipo de interés aplicado es de 1%. Los préstamos tendrán una vigencia de cinco años. El importe de intereses devengados y no cobrados es de 4.090,10 euros.

6. Cartera de negociación

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio 2017 por las partidas que componen las inversiones crediticias se muestran a continuación:

A 31 de diciembre de 2017 la sociedad no posee cartera de negociación.

A 31 de diciembre de 2016 la sociedad no posee cartera de negociación.

7. Activo material

La totalidad del activo material es de uso propio. Los importes y variaciones durante el ejercicio 2017 en las partidas que componen el activo material son los siguientes:

	EUROS		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016	0,00	120.807,11	120.807,11
(+) Resto de entradas	902.519,89	195.344,72	1.097.864,61
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-104.797,76	-104.797,76
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2016	902.519,89	211.354,07	1.113.873,96
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	902.519,89	211.354,07	1.113.873,96
(+) Resto de entradas	0,00	9.487,09	9.487,09
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-582,80	-582,80
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	902.519,89	220.258,36	1.122.778,25
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	-92.123,81	-92.123,81
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-4.078,49	-12.220,04	-16.298,53
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	90.947,37	90.947,37
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	-4.078,49	-13.396,48	-17.474,97
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-4.078,49	-13.396,48	-17.474,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-6.991,80	-22.433,48	-29.425,28
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-11.070,29	-35.829,96	-46.900,25
INMOVILIZACIONES MATERIALES NETAS, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	891.449,60	184.428,40	1.075.878,00

Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tenía elementos de las inmovilizaciones materiales totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 9.643,43 euros. Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tenía elementos de las inmovilizaciones materiales totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 0,0 euros.

El activo material afecto a garantías al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde a terrenos y construcciones el cual tiene un valor neto contable de 891.449,60 euros.

8. Activo intangible

La totalidad se clasifica como otro activo intangible. Los importes y variaciones durante el ejercicio 2017 en las partidas que componen el activo intangible son los siguientes:

	EUROS
Aplicaciones informáticas	
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016	7.313,70
(+) Resto de entradas	1.221,78
(-) Salidas, bajas o reducciones	-6.892,75
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2016	1.642,73
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.642,73
(+) Resto de entradas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.642,73
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	-6.899,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-258,75
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	6.892,75
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	-265,48
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-265,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-547,56
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-813,04
INMOVILIZACIONES INTANGIBLES NETAS, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	829,69

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad tenía elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 0,00 y 0,00 euros respectivamente.

No hay inmovilizado intangible afecto a garantías al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

9. Resto de pasivos

La totalidad de los pasivos financieros a coste amortizado se clasifican como otros pasivos financieros. El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	EUROS	
	2017	2016
Acreedores por prestaciones de servicios	382.947,95	560.211,55
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	107.601,18	211.699,40
Prestamo entidades de crédito	612.156,33	655.216,78
	1.102.705,46	1.427.127,73

El importe en libros de las cuentas de acreedores por prestaciones de servicios y de las remuneraciones pendientes de pago se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

10. Fondos propios

El importe y los movimientos en las cuentas de capital y reservas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

	EUROS			
	Saldos al 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.12.17
Capital escriturado	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
Reservas legal y estatutarias	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
Reserva de Capitalización	0,00	85.625,97	0,00	85.625,97
Otras reservas	2.844.111,44	337.151,91	0,00	3.181.263,35
Resultado del ejercicio	422.777,88	0,00	-800.561,13	-377.783,25
	3.626.889,32	422.777,88	-800.561,13	3.249.106,07

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 300.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una (con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no se encuentran admitidas a negociación en ningún mercado secundario de valores.

Los accionistas que representan un porcentaje de participación superior al 5% en el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

EJERCICIO 2017		
Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
BCP SECURITIES LLC	300.000	100,00%

EJERCICIO 2016		
Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
BCP SECURITIES LLC	300.000	100,00%

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

También, bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2017 incluyen los beneficios no distribuidos generados por la Sociedad hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

11. Activos y pasivos legales

El detalle de los activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

EJERCICIO 2017		EUROS
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública por impuesto de sociedades	0,00	0,00
Hacienda Pública por retenciones practicadas	0,00	169.154,04
Organismos de la Seguridad Social	0,00	12.474,74
	0,00	181.628,78

EJERCICIO 2016		EUROS
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública por impuesto de sociedades	0,00	131.152,04
Hacienda Pública por retenciones practicadas	0,00	211.304,64
Organismos de la Seguridad Social	0,00	13.566,38
	0,00	356.023,06

El importe en libros de los activos y pasivos fiscales se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

12. Situación fiscal

Las sociedades tienen la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando los beneficios fiscales sujetos a un gravamen del 25%.

El detalle de la conciliación del resultado contable y el resultado fiscal correspondiente al ejercicio 2017 es el siguiente:

EJERCICIO 2017			EU
Cuenta de pérdidas y ganancias			
	Gastos	Ingresos	Diferencia
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.593.558,14	4.215.774,89	-377.783,25
	Aumentos	Disminuciones	Diferencia
Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	2.870,54	0,00	2.870,54
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00		0,00
	2.870,54	0,00	2.870,54
Base imponible antes de compensación de B.I (-)			-374.912,71
Reserva de capitalización			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-374.912,71
Cuota (25%)			0,00
Gasto por impuesto de Sociedades			0,00

El detalle de la conciliación del resultado contable y el resultado fiscal correspondiente al ejercicio 2015 es el siguiente:

EJERCICIO 2016	EURO		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Gastos	Ingresos	Diferencia
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.390.744,18	5.813.522,06	422.777,88
	Aumentos	Disminuciones	Diferencia
Impuesto de Sociedades	179.516,03	0,00	179.516,03
Diferencias permanentes	38.834,79	0,00	38.834,79
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00		0,00
	218.350,82	0,00	218.350,82
Base imponible antes de compesacion de B.I (-)			641.128,70
Reserva de capitalización			
Base imponible (resultado fiscal)			641.128,70
Cuota (25%)			179.516,04
Gasto por impuesto de Sociedades			179.516,04

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de acuerdo con la legislación vigente. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables durante los últimos ejercicios que le son de aplicación de acuerdo con la legislación vigente. La Dirección de la Sociedad no espera que surjan pasivos adicionales significativos como consecuencia de la eventual inspección que puedan llevar a cabo las autoridades fiscales de las declaraciones de impuestos presentadas hasta la fecha por la Sociedad.

La Sociedad no tiene bases imponibles pendientes de compensar para los ejercicios 2017 y 2016.

13. Cuentas de riesgo y compromiso

En el ejercicio 2017 y 2016 no existen cuentas de riesgo y compromiso.

14. Comisiones percibidas

La Sociedad percibe comisiones por la tramitación y ejecución de órdenes.

El importe devengado por estos conceptos en los ejercicios 2017 y 2016, se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios. Su saldo es de 3.834.246,54 euros y de 5.141.017,67 euros respectivamente.

El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 1.250.203,36 y 1.849.285,68

euros respectivamente, se registra dentro del epígrafe "Cuentas corriente con Empresas del Grupo" del activo del balance de situación a dicha fecha.

15. Comisiones cedidas

La Sociedad cede a sus agentes vendedores una comisión de, aproximadamente, entre el 42% y el 30%, dependiendo de cada operación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de las comisiones cedidas ha ascendido a 1.088.354,37 y 1.379.558,18 euros respectivamente, que se registran en el epígrafe "Sueldos y salarios – Comisiones devengadas", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían "Remuneraciones pendientes de pago" dentro del pasivo del balance por importe de 39.000 y 0.03 euros respectivamente.

El importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a 68.601,18 y 211.699,40 euros respectivamente que se encuentra registrado dentro del epígrafe "Comisiones pendientes de pago" del pasivo del balance de situación a dichas fechas.

Dentro del epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, con un saldo de 648.255,95 y 1.087.708,90 euros respectivamente, se recogen las comisiones cedidas por análisis, y los gastos de liquidación de las operaciones realizadas.

16. Gastos de personal

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	EUROS	
	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	2.104.853,10	2.207.920,15
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	121.741,30	122.703,70
Otros gastos sociales	18.098,62	18.437,28
	2.244.693,02	2.349.061,13

El número medio de empleados que la Sociedad ha tenido en su plantilla y su distribución se muestra a continuación:

Categoría	Número medio de empleados	
	2017	2016
Personal de Alta Dirección	1	1
Departamento de Ventas	5	6
Departamento de Administración y Operaciones	2	2
Asistentes	1	1
	9	10

De los 9 empleados de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2017, 3 eran mujeres y 6 hombres.

De los 10 empleados de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2016, 3 eran mujeres y 7 hombres.

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas y de los saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

EJERCICIO 2017	
	Empresas del grupo
Prestación de servicios	4.108.005,53
Recepción de servicios	1.415.105,24
Salos deudores	1.370.606,34
Salos acreedores	120.402,98
Amortización Prestamos	448.551,18
Préstamos concedidos	448.551,18
Ingresos financieros	15.409,48

EJERCICIO 2016	
	Empresas del grupo
Prestación de servicios	5.458.746,17
Recepción de servicios	2.115.718,98
Salos deudores	2.098.693,49
Salos acreedores	249.407,81
Préstamos concedidos	0,00
Ingresos financieros	15.874,89

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2017 y 2016 son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

18. Remuneración del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el importe devengado en concepto de sueldos y salarios, dietas y otras remuneraciones a favor de los miembros del Consejo de Administración ascendió a 734.391,27 euros y 620.123,70 euros respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existían anticipos, créditos o riesgos concedidos por la Sociedad a los miembros de su Consejo, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, ni cualquier otra obligación con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

19. Obligaciones de información de los miembros del Consejo de Administración, exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar lo siguiente:

Al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de BAER, CROSBY & PIKE, Agencia de Valores, S.A., según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad. A excepción de las operaciones realizadas con la empresa matriz.

Se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, en cuyo capital participan los administradores de la Sociedad.

20. Honorarios de auditoria

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 5.025 y 4.975 euros respectivamente, no habiéndose percibido por el auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad alguna por otros conceptos.

21. Información de aspectos medioambientales en cuentas anuales

La Sociedad no ha incurrido en gastos por actividades medioambientales durante el ejercicio 2017 ni se han realizado inversiones ni recibido subvenciones por este concepto.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen contingencias en materia medioambiental, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con el contenido de la Resolución de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no existe información significativa de cuestiones medioambientales que sea necesaria suministrar en la memoria para que las cuentas anuales ofrezcan la imagen fiel (Anexo I adjunto).

22. Información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Sociedad no ha destinado ninguna partida para los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, según Resolución de 06/04/2010(BOE 84 07/04/10).

23. Obligaciones de información respecto a aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2017		2016		EUROS
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	
Dentro del plazo máximo legal*	1.597.371,19	100,00%	1.739.400,38	100,00%	
Resto	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
Total pagos del ejercicio	1.597.371,19	100,00%	1.739.400,38	100,00%	
PMPE (días) de pagos	27,01		10,70		
Aplazamientos que sobrepasan el máximo legal	0,00		0,00		

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

24. Reclamaciones por parte de los clientes.

Durante el año 2017 no se ha producido, por parte de los clientes de BAER, CROSBY & PIKE, Agencia de Valores, S.A., ninguna queja o reclamación en el ejercicio de su actividad.

25. Hechos posteriores.

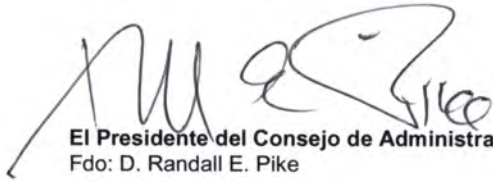
No se han producido acontecimientos dignos de mención durante los meses transcurridos a partir del cierre del ejercicio 2017.

Madrid, 31 de marzo de 2018

El Consejo de Administración



La Secretaria del Consejo de Administración
Fdo: Dña. Mercedes Crespo Morales



El Presidente del Consejo de Administración
Fdo: D. Randall E. Pike

Vocales



Fdo: BCP Securities LLC



Fdo: D. Mauro Della Cioppa



Fdo: D. Enrique M. Armiño Ruiz

BAER, CROSBY & PIKE
Agencia de valores S.A.

Declaración negativa acerca de la información
medioambiental en las cuentas anuales.
Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2017 (Anexo I)



DECLARACION NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACION MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

BAER, CROSBY & PIKE Agencia de Valores S.A.
N.I.F.: A83679035

Los firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Madrid, 31 de marzo de 2018

El Consejo de Administración



La Secretaria del Consejo de Administración
Fdo: Dña. Mercedes Crespo Morales



El Presidente del Consejo de Administración
Fdo: D. Randall E. Pike

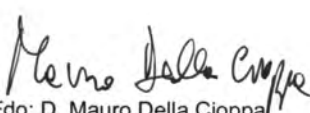
Vocales



Fdo: BCP Securities LLC



Fdo: D. Enrique M. Armiño Ruiz



Fdo: D. Mauro Della Cioppa

**BAER, CROSBY & PIKE,
Agencia de Valores, S.A.**

Informe de Gestión
Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2017

 14



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Informe de gestión elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS, SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El Margen Bruto de la Agencia ha disminuido un 33,42% hasta 3.007.068,95 euros en el ejercicio 2017 frente a los 4.516.251,40 euros del año 2016.

El Margen operativo fue positivo, no obstante hubo un gasto extraordinario debido a la salida de un trabajador que supuso a la empresa un elevado coste lo que provocó una reducción importante del beneficio operativo.

El resultado antes de Impuestos se situó en -377.783,25 euros en el ejercicio 2017, frente a 602.293,91 euros en el 2016, suponiendo una disminución del 162,72% con respecto al ejercicio anterior. Dicho resultado se debió a la evolución del tipo de cambio, que produjo una elevada diferencia negativa de cambio.

De los ingresos por comisiones del año, el 93% corresponde a operaciones de intermediación de renta fija de mercado secundario y solo el 7% proviene de operaciones en el mercado primario o de la colocación sin compromiso de aseguramiento de nuevas emisiones de bonos de mercados emergentes.

Durante el ejercicio 2017 los mercados experimentaron una subida general de precios debido al crecimiento de la economía mundial. En consecuencia el último trimestre se caracterizó por ser un periodo de nuevas emisiones que está continuando en el principio del 2018.

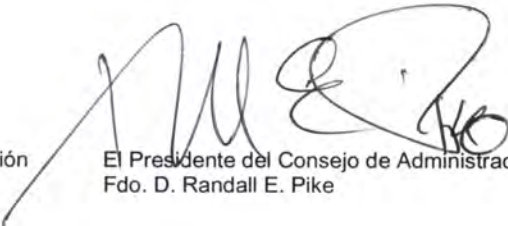
OTROS ASPECTOS

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, no han tenido lugar actividades en materia de Investigación y Desarrollo y no se han adquirido acciones propias.

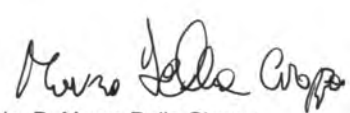
Madrid, 31 de marzo de 2018

El Consejo de Administración


La Secretaria del Consejo de Administración
Fdo. Dña. Mercedes Crespo Morales


El Presidente del Consejo de Administración
Fdo. D. Randall E. Pike


Vocales
Fdo. BCP Securities LLC


Fdo. D. Mauro Della Cioppa


Fdo. D. Enrique M. Armiño Ruiz

ANEXO I A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN 2017

Informe anual de empresas de servicios de inversión elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores.

A continuación se detalla la información requerida, referida a cierre del ejercicio 2017:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Denominación: **BAER, CROSBY & PIKE Agencia de Valores, S.A.**

Naturaleza: **Empresa de Servicios de Inversión, Agencia de Valores.**

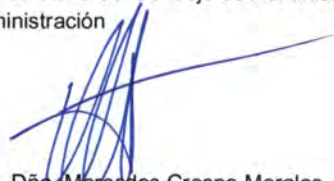
Ubicación: **Madrid, Paseo de la Castellana 91, 10º, código postal 28046.**

b) <u>Volumen de negocio.</u>	3.834.246,54 euros.
c) <u>Número de empleados a tiempo completo.</u>	9 personas.
d) <u>Resultado bruto antes de impuestos.</u>	-377.783,25 euros.
e) <u>Impuestos sobre el resultado.</u>	0 euros.
f) <u>Subvenciones o ayudas públicas recibidas.</u>	0 euros.
g) <u>Rendimiento de los activos (Bº.Neto/Balance total).</u>	-8,333%

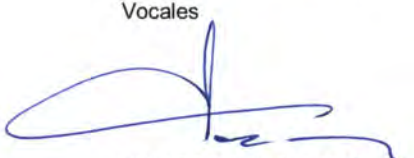
Madrid 31 de marzo de 2018.

El Consejo de Administración

La Secretaria del Consejo de Administración
Administración


Fdo. Dña. Mercedes Crespo Morales

Vocales


Fdo. BCP Securities LLC


Fdo. D. Enrique M. Armiño Ruiz

El Presidente del Consejo de


Fdo. D. Randal E. Pike


Fdo. D. Mauro Della Cioppa

